



**POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO
LABORAL**

G&T-POL-003

Versión: 002

Fecha: 01/07/2018

GRÚAS Y TRANSPORTE DE LA SABANA SAS, busca generar un ambiente de trabajo sin discriminación, ya sea de raza, sexo, color, creencias políticas o religiosas, o de cualquier otra índole en nuestra empresa; por lo tanto promueve un ambiente de trabajo que minimice el acoso laboral, contando con la participación de todos sus colaboradores desde su responsabilidad. Por ello fija los siguientes puntos:

- Todos los empleados (as) tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
- Por su parte la empresa se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.
- La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.
- La empresa luchara contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que se desarrolla.
- Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.
- El comité de convivencia laboral será el encargado de llevar en primera instancias todos los casos que se presenten de acoso en la organización.

Se firma en Montería, a los 2 días del mes de Julio de 2020.

RAFAEL NARANJO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	G&T-POL-003
		Versión: 002
		Fecha: 01/07/2018

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Identificación de los cambios	Responsable
001	01 de Julio 2018	Creación del documento	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN OUTSOURCING SAS
002	02 de Julio 2019	Revisión por alta dirección	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN OUTSOURCING SAS

Elaboró: SIGO S.A.S.	Revisó: Gerencia	Aprobó: Gerencia
----------------------	------------------	------------------